FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07
		Página: 1 de 4

"Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato"

TIPO DE INFORME	Parcial		Final	X

1	ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO									
1.1	Informe No.				1					
1.2	Período del informe	Del	27	12	2024	Al	26	12	2024	
1.3	Contrato #	FGN-RNO-0089-2024	Fecha	18	11	2024	Tipo de Contrato	SUMINISTRO		
1.4	Objeto									
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SESENTA (60) BATERÍAS ESTACIONARIAS DE TIPO PLOMO ÁCIDO, SELLADAS LIBRES DE MANTENIMIENTO DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA DOS UPS DE 60 KVA CADA UNA UBICADAS EN LA SEDE PRINCIPAL DE BUCARAMANGA										
1.5	Nombre del contratista									
ABSICOL S.A.S										
1.6	Cédula o NIT			1.7	Correo electrónico					
900.974.300-9				Respaldo.energia@absicol.com						
1.8	Dirección			1.9	Teléfono					
CR 72 J 37 D 08 SUR - Bogotá D.C.				322 9484797 y/o 601 3783610						
1.10	Fecha de Inicio		27	11	2024					
1.11	Requisitos de ejecución del contrato *(múltiple respuesta si aplica, escoger con "X")*									
Acta de Inicio		X		Registro Presupuestal		X				
Aprobación Garantía		X		Suscripción del Contrato		X				
1.12	Fecha terminación *(Aplica solo para el informe final)*	Aplica		No Aplica		Fecha	D	M	A	

2.	DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES) *(Delegado, el que quedó registrado en el contrato)*		
2.1	Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es) *(Agregar las filas que se requieran)*		
Cindy Johana Carolina Lozano Calderón			
2.2	Dependencia	2.3	Número de Extensión o teléfono
Administración de sedes		3183918439	
2.4	Correo electrónico	cindy.lozano@fiscalia.gov.co	
2.5	Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s) *(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)*		
N/A			
2.6	Dependencia	2.7	Número de Extensión o teléfono
N/A		N/A	
2.8	Correo electrónico	N/A	

3.	RESUMEN FINANCIERO
3.1	Valor inicial del contrato

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresi

FISCALIA

VENTANILLA UNICA DE CORRESPONDENCIA - SANTANDER
SAN-SRAN - No. 20240090162722
Fecha Radicado: 2024-12-16 16:47:14
Anexos: 10 FOLIOS.

Es hasta por la suma de		$ 39.530.367 Incluido IVA							Pesos M/CTE
3.2	Vigencias futuras	SI			NO				X

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NÚMERO	VALOR
N/A	N/A	$ N/A
N/A	N/A	$ N/A
TOTAL		$ N/A

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3 Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
19424	07/06/2024

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4 Número y fecha de registro presupuestal

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal		
475524	18	11	18

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5	Cesión	SI		NO	X	Fecha	D	M	A

3.6 Resumen histórico (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)

Cuadro 4. Resumen Histórico

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
16/12/2024	$ 39.530.367	$ 0	$39.530.367	$ 0

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.7 Histórico de Modificaciones Contractuales

Fecha	Modificatorio Número	Adición Número	Prórroga Número	Suspensión Número	Reanudación Número	Descripción
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(Agregar tantas filas como se requieran)

4.	OTROS ASPECTOS	
4.1	Acta de liquidación:	
(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).		
4.2	Estado de avance presupuestal a la fecha	% 100
(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100		
4.3	Estado de avance físico a la fecha (%)	% 100
(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100		
4.4	Persona natural *(Si no aplica, colocar N/A)*	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Cuadro 5 – Persona Natural	
Obligaciones	**Número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato**
N/A	N/A
(Si no aplica colocar N/A)	

4.5	**Persona jurídica**				
Fecha de Certificación	**Fecha**	**02**	**12**	**2024**	
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.					

5.	**CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):**

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

Aspectos a Verificar	SI	NO	Explique	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X			
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X			
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	X			
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X			
Los bienes fueron ingresados al almacén	X			
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.	X			
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X			
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato	X			

Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.
- Factura ***ABS911***
- Recibo a satisfacción
- Soporte de ingreso a almacén
- Certificado de disposición final de baterías retiradas
-

Informes anexos	**SI**	**x**	**NO**		**N/A**	
Tipo y detalle del informe:	Informe técnico de la prestación del servicio objeto del contrato					
5.1	**El contratista "CUMPLIÓ**	**Si Cumplió**	**X**	**No Cumplió**		
Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)						
El contratista cumplió con el suministro e instalación pactada						

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
1	BATERÍAS ESTACIONARIAS DE TIPO PLOMO ÁCIDO, SELLADAS LIBRES DE MANTENIMIENTO	Unidad	60	60

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato
Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: *(Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)*

Malo		Regular		Bueno		N/A	X

Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

OBSERVACIONES *(Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)*

Se adjunta certificado de disposición final de baterías retiradas.

FIRMA RESPONSABLES

Interventor (es) / Supervisor (es)

Nombre			Cedula			
Cindy Johana Carolina Lozano Calderón			1.100.956.454			
Ciudad	Bucaramanga		**fecha**	**16**	**12**	**2024**

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Cindy Johana Carolina Lozano Calderón		16/12/2024
Revisó	Victor Hugo Abril Álvarez		16/12/2024

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

FISCALIA GENERAL DE LA NACION — FECHA : 16/12/2024
N.I.T. 800187569 -SECCIONAL SANTANDER

COMPROBANTE : EA Nro : 1488
CONCEPTO : ELOT ENTRADA QUE NO EXIGE ACTIVO

FECHA DE GENERACION:
USUARIO: crichapa
SECCION DE ADMINISTRACION DE BIENES — PAG. No. 1

Senor ALMACENISTA

Sirvase recibir por concepto de :ENTRADA QUE NO EXIGE ACTIVO Bodega: NUEVO Procedencia: COMPRAS
A cargo de: ABSICOL S.A.S con C.C/Nit : 900974300

Dependencia: 0546 REGIONAL NORORI-BUCARAMANGA
848 SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO NORORIENTAL - SANTANDER

Municipio:

Los siguientes elementos:

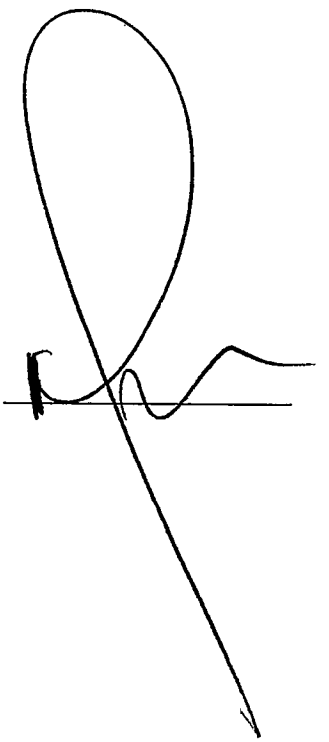
Codigo	Descripcion	Codigo Unico	Unidad	Cantidad	Vlr.Unitario	Vlr. Total
112017353	BATERIA PARA UPS		UNIDAD	60.00	658,839.45	39,530,367.00
					TOTAL	39,530,367.00

SON : * TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON 00/100 *****
* M/CTE **********

OBSERVACIONES :
ENTRADA DE BATERIAS PARA UPS SEGUN CONTRATO FGN-RNO-0089-2024 Y FRA
ABS 911 DEL 10/12/2024

Codigo	Descripcion	Debito	Credito

Jefe Almacen :



GENERAL DE LA NACIÓN
FISCALÍA

ABSICOL S.A.S

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **SOLMAR ENDER GUERRERO MENDOZA**, identificado con Cedula de ciudadanía N. 80.053.874, en mi condición de Representante Legal de **ABSICOL S.A.S** con Nit 900.974.300-9, certifico que me encuentro al día en los pagos de aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los 09 días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente,

SOLMAR ENDER GUERRERO MENDOZA
REPRESENTANTE LEGAL

ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S.

NIT. 811.040.768-0

AC – 24 –7194

Bello, diciembre 13 de 2024

A QUIEN CORRESPONDA

Asunto: Certificado de disposición final de Acumuladores plomo-ácido.

La empresa **ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S.** Identificada con el **NIT. 811.040.768 – 0** está ubicada en la autopista Medellín – Bogotá kilómetro 3.5 del municipio de Bello-Antioquia.

Considerando que la empresa inicia sus actividades de fundición de plomo desde 1983 con el régimen de transición de la ley 99 de 1993, CORANTIOQUIA determinó que las actividades productivas de la misma requerían la aprobación e imposición de un PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, hecho que dio paso a su aprobación mediante el acto administrativo N 130AN-1110-20506 del 13 de octubre del 2011 en donde se autoriza el proceso de almacenamiento, aprovechamiento de baterías y fundición de plomo.

La empresa cuenta con los siguientes permisos ambientales.

1. Resolución No130AN 1207-13272 de julio de 2012 por medio de la cual se renueva concesión de aguas, quebrada Granizal.
2. Resolución No130AN 1404-14984 del 11 de abril de 2014 por la cual otorga el permiso de Emisiones Atmosféricas.
3. Resolución N° 160AN-1512-17590 del 10 de diciembre de 2015, Por la cual se otorga un permiso de vertimientos.

De acuerdo con estas consideraciones, la empresa certifica que recibió de la **FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL SANTANDER** con NIT: **800187569-3** las siguientes cantidades de baterías como se relaciona en el siguiente cuadro:

ACOR

ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S.

NIT. 811.040.768-0

AC – 24 –7194

TIPO DE RESIDUO	CLASIFICACIÓN DCTO. 4741/2005	EMPRESA	NIT	FECHA DE RECOLECCION	REFERENCIA	PESO (Kg)	SITIO DE RECOLECCION
BUPA	Y 31 - A1160	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL SANTANDER	800187569	03-12-2024	V 12-100	2.240	FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL SANTANDER

Las baterías usadas fueron desmanteladas y sus componentes fueron fundidos en nuestra planta, los residuos generados en el proceso productivo son entregados a empresas gestoras ambientales acreditadas por CORANTIOQUIA en cumplimiento del decreto 4741 de 2005.

Cordialmente,

ACOR
ACUMULADORES DEL ORIENTE S.A.S
NIT .811.040.768-0

JUAN GUILLERMO ALZATE ECHEVERRI
Representante Legal

ABSICOL S.A.S

Bogotá, 06 de diciembre de 2024

Señores:
FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL SANTANDER
Atn: CAROLINA LOZANO
Ciudad

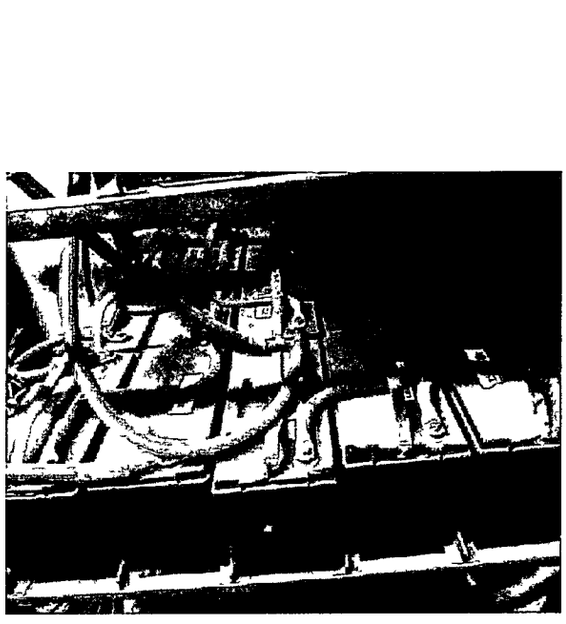
INFORME TÉCNICO

Durante la rutina se realiza inspección visual completa de los equipos y del área de trabajo, se procede a desinstalar baterías viejas instalar baterías nuevas, configuración de la UPS y puesta en marcha de la misma.

1. SOTANO 1 UPS 60 KVA SERIAL: 110029073833809500001

En esta UPS se instala un banco de baterías conformado por 20 baterías 12v 100ah, se configura la UPS, se hacen pruebas de autonomía para su funcionamiento, UPS queda en funcionamiento si alarmas y sin anomalías.

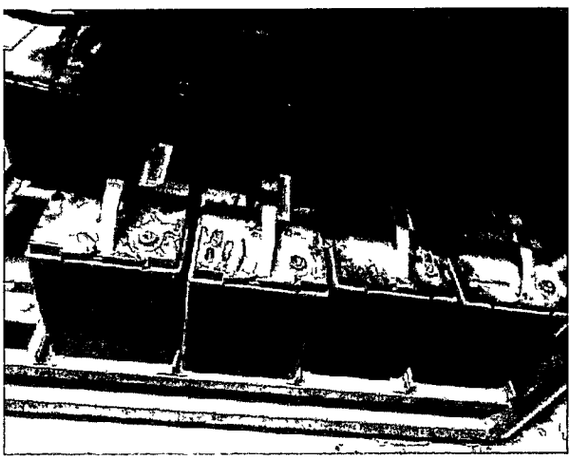
Nota: Se recomienda instalación de aire acondicionado en el cuarto de baterías, ya que la temperatura es muy alta y dicha temperatura puede generar perdida de vida útil en la batería.

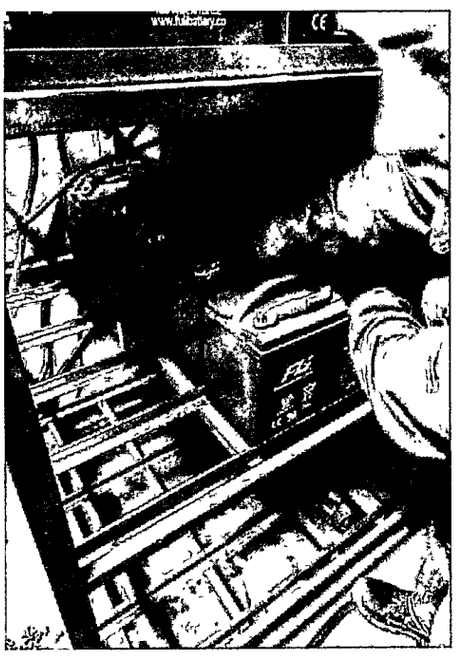




ABSICOL S.A.S





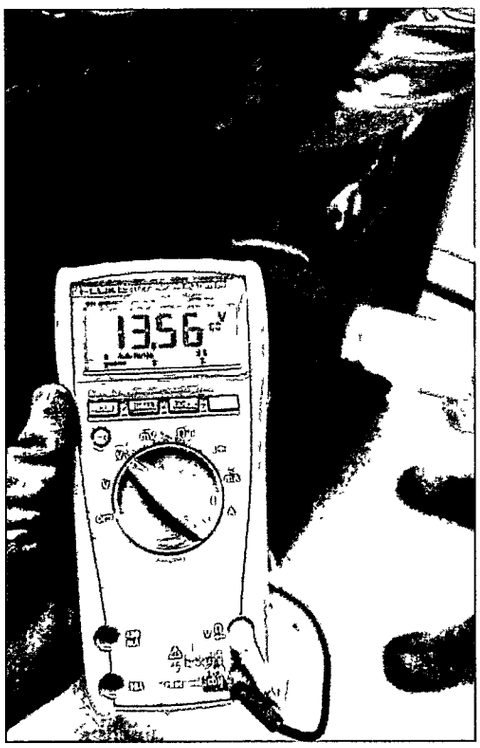




NIT.900.974.300-9
Acumuladores Baterías Servicios Industriales de Colombia
E-mail: respaldo.energia@absicol.com Tel: 3783610 Cel: 3229484797 /3229509563
WWW.ABSICOL.COM.CO

ABSICOL S.A.S





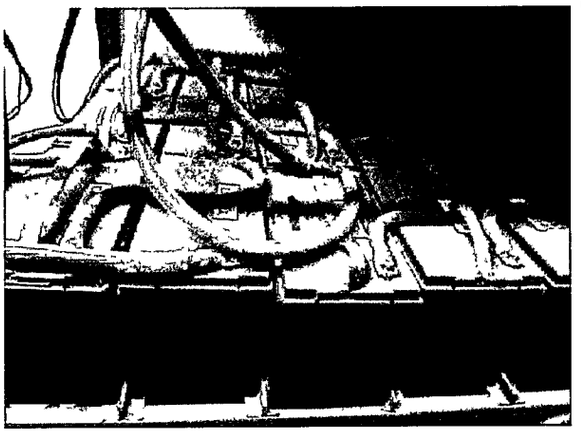
NIT.900.974.300-9
Acumuladores Baterías Servicios Industriales de Colombia
E-mail: respaldo.energia@absicol.com Tel: 3783610 Cel: 3229484797 /3229509563
WWW.ABSICOL.COM.CO

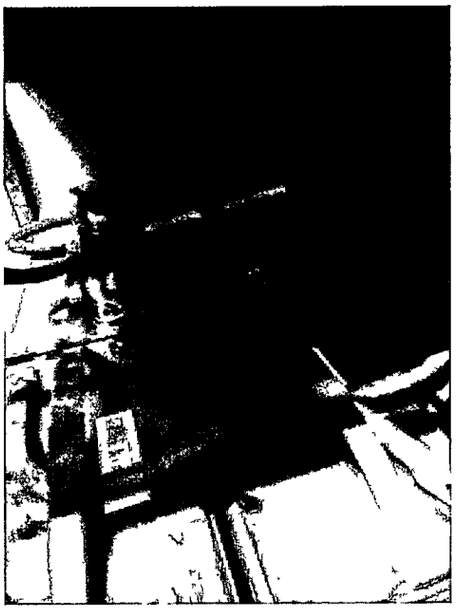
ABSICOL S.A.S

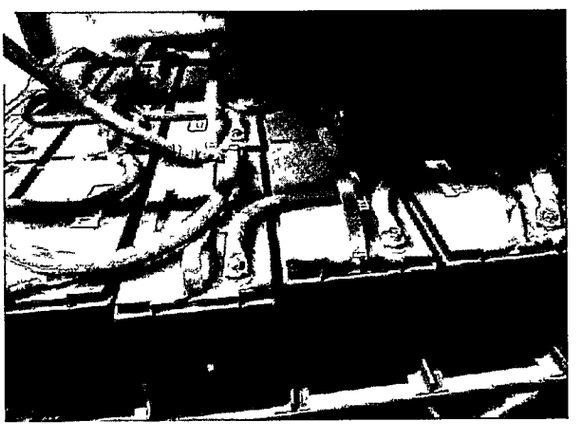
2. SOTANO 1 UPS 60 KVA SERIAL: 110029073833809500002

En esta UPS se instala un banco de baterías conformado por 40 baterías 12v 100ah, se configura la UPS, se hacen pruebas de autonomía para su funcionamiento, UPS queda en funcionamiento si alarmas y sin anomalías.

Nota: Se recomienda instalación de aire acondicionado en el cuarto de baterías, ya que la temperatura es muy alta y dicha temperatura puede generar perdida de vida útil en la batería.









NIT.900.974.300-9
Acumuladores Baterías Servicios Industriales de Colombia
E-mail: respaldo.energia@absicol.com Tel: 3783610 Cel: 3229484797 /3229509563
WWW.ABSICOL.COM.CO

ABSICOL S.A.S





Atentamente,

SOLMAR GUERRERO MENDOZA
C.C: 80.053.874

NIT.900.974.300-9
Acumuladores Baterías Servicios Industriales de Colombia
E-mail: respaldo.energia@absicol.com Tel: 3783610 Cel: 3229484797 /3229509563
WWW.ABSICOL.COM.CO